



I TORNEO "AJEDREZ PARA LA VIDA 2026"

12 de Setiembre del 2026

BASES

1. INVITACIÓN.

1.1. El Círculo Peruano de Ajedrez les invita a todos los deportistas a participar en el **I Torneo "Ajedrez para la Vida 2026"**, que se llevará a cabo de manera presencial el 12 de Setiembre del 2026, en el distrito de La Victoria en la ciudad de Lima.

2. FINALIDAD.

2.1. Incentivar, promover y difundir la práctica del Ajedrez en toda nuestra comunidad.

3. ORGANIZACIÓN:

3.1. El evento es organizado por el Círculo Peruano de Ajedrez.

4. INSCRIPCIONES:

4.1. Para inscribirse al torneo deberán enviar los datos solicitados en los siguientes formularios de Google:

<https://forms.gle/ycMZCSpzfSz6mzaSA>

4.2. La inscripción al I Torneo Ajedrez para todos 2026 es de carácter **GRATUITO**.

4.3. Informes al **WSP 970970112**.

5. LUGAR DE JUEGO:

5.1. El **I Torneo "Ajedrez para la vida 2026"** se desarrollará en el **Parque Ramiro Prialé - La Victoria**.

5.2. Enlace de ubicación: **<https://maps.app.goo.gl/vTLVVUsi3h7wEQnG8>**

6. DE LOS PARTICIPANTES:

6.1. En el Torneo podrán participar todos los jugadores que cumplan con lo establecido en las presentes bases.

6.2. El Torneo se dividirá en cuatro (04) categorías de la siguiente manera:

- **Categoría SUB 09** (Nacidos(as) a partir del 01 de Enero del 2017)
- **Categoría SUB 12** (Nacidos(as) a partir del 01 de Enero del 2014)
- **Categoría SUB 17** (Nacidos(as) a partir del 01 de Enero del 2009)
- **Categoría Libre** (Jugadores(as) de toda edad)



7. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

7.1. El torneo se jugará bajo el **sistema suizo a seis (06) rondas**, según normas FIDE y será administrado por el programa Swiss Manager.

7.2. El ritmo de juego para todas las categorías será de **diez (10) minutos con dos (02) segundos de incremento** por cada jugada.

7.3. Los jugadores podrán tener dos (02) byes de medio punto para las dos (02) primeras rondas del torneo.

7.4. La lista de participantes, emparejamientos, resultados parciales y finales serán publicadas en la página <https://chess-results.com>.

7.5. En caso de empate en puntos, se utilizarán los siguientes criterios, en estricto orden:

- 1º Encuentro Directo.
- 2º Mayor número de victorias, incluidas las incomparecencias.
- 3º Bucholz -1.
- 4º Mayoría de negras, partidas no jugadas cuentan como blancas.
- 5º Sonneborn-Berger.

7.6. El Tiempo de retraso permitido será de diez (10) minutos contados a partir del inicio de la ronda, superado ese tiempo el deportista perderá la partida por incomparecencia.

7.7. El jugador que pierda una partida por incomparecencia (w.o.) será retirado del torneo, salvo justificación al árbitro principal antes del emparejamiento de la siguiente ronda.

8. CRONOGRAMA:

RONDA	DÍA	FECHA	HORA
1	Sábado	12/09/2026	09:00
2	Sábado	12/09/2026	09:40
3	Sábado	12/09/2026	10:20
4	Sábado	12/09/2026	11:00
5	Sábado	12/09/2026	11:40
6	Sábado	12/09/2026	12:20
Premiación	Sábado	12/09/2026	13:30



9. PREMIOS:

9.1.1. Se premiará de la siguiente manera en las categorías **SUB 09, SUB 12, SUB 17 y Libre.**

PUESTO	PREMIOS
1° Puesto	Trofeo + Medalla + Diploma
2° Puesto	Medalla + Diploma
3° Puesto	Medalla + Diploma

9.2. Se entregarán certificados de participación digitales para todos los participantes.

10. ARBITRAJE Y DIRECCION :

10.1. Director del Torneo: **IO** Dante Soto Conde.

10.2. Árbitro Principal: **AF** Phol Conde Escobar.

10.3. Árbitros Adjuntos: A designar.

10.4. Responsable de Reportes y Publicaciones: A designar.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

11.1. Las apelaciones sobre las decisiones de los árbitros u organizaciones deben ser escritas, firmadas y enviadas al Árbitro Principal por el jugador (o tutor legal) dentro de los cinco (05) minutos después de la finalización de la partida.

11.2. La apelación debe ir acompañada del monto de caución de S/. 100.00, si la apelación se considera relevante, la cantidad será reembolsada y si la apelación es rechazada, el monto se enviará a la organización para cubrir los gastos de organización.

11.3. La participación en el presente torneo por parte de los jugadores y sus padres de familia o representantes, es de manera voluntaria, asumiendo en su totalidad la responsabilidad de los acontecimientos que puedan suceder producto de la participación en el mismo, así como también el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

11.4. Todo jugador(a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la Organización del torneo para que utilice la imagen del jugador(a), en cualquier tipo de publicaciones y/o medios de comunicación.

11.5. Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por los Árbitros del Torneo y la Comisión Organizadora, tomando en cuenta el Reglamento actualizado de las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes.